



Guía de orientación Procesos Comunicativos



Módulo específico

2022-2

Presidente de la República
Iván Duque Márquez

Ministra de Educación Nacional
María Victoria Angulo González

Viceministro de Educación Superior
José Maximiliano Gómez Torres

Publicación del Instituto Colombiano para
la Evaluación de la Educación (Icfes)
© Icfes, 2022.
Todos los derechos de autor reservados.

Bogotá, D. C., junio de 2022

Directora General
Mónica Patricia Ospina Londoño

Secretario General
Ciro González Ramírez

Directora de Evaluación
Natalia González Gómez

Director de Producción y Operaciones
Oscar Orlando Ortega Mantilla

Director de Tecnología e Información
Sergio Andrés Soler Rosas

Subdirectora de Diseño de Instrumentos (E)
Natalia González Gómez

Subdirector de Estadísticas
Cristián Fabián Montaña Rincón

Subdirectora de Análisis y Divulgación
Mara Brigitte Bravo Osorio

ADVERTENCIA

Todo el contenido es propiedad exclusiva y reservada del Icfes y es el resultado de investigaciones y obras protegidas por la legislación nacional e internacional. No se autoriza su reproducción, utilización ni explotación a ningún tercero. Solo se autoriza su uso para fines exclusivamente académicos. Esta información no podrá ser alterada, modificada o enmendada.



Coordinación de la publicación

Diana Alejandra Calderón García
Sandra Milena Torres Acevedo

Corrección de estilo

Juan Camilo Gómez-Barrera

Diseño de portada y diagramación

Linda Nathaly Sarmiento Olaya

Fotografía de la portada

https://www.freepik.es/foto-gratis/aplicaciones-estar-conectados_902853.htm

Equipo de gestores del Icfes

Martha Jeanet Castillo Ballén
Ernesto Cuchimaque Daza
Carlos Edilberto Ordóñez Pachón



TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO PARA PUBLICACIONES Y OBRAS DE PROPIEDAD ICFES

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes) pone a la disposición de la comunidad educativa y del público en general, **de forma gratuita y libre de cualquier cargo**, un conjunto de publicaciones a través de su portal www.icfes.gov.co. Dichos materiales y documentos están normados por la presente política y están protegidos por derechos de propiedad intelectual y derechos de autor a favor del Icfes. Si tiene conocimiento de alguna utilización contraria a lo establecido en estas condiciones de uso, por favor infórmenos al correo prensaicfes@icfes.gov.co.

Queda prohibido el uso o publicación total o parcial de este material con fines de lucro. Únicamente está autorizado su uso para fines académicos e investigativos. Ninguna persona, natural o jurídica, nacional o internacional, podrá vender, distribuir, alquilar, reproducir, transformar*, promocionar o realizar acción alguna de la cual se lucre directa o indirectamente con este material.

En todo caso, cuando se haga uso parcial o total de los contenidos de esta publicación del Icfes, el usuario deberá consignar o hacer referencia a los créditos institucionales del Icfes respetando los derechos de cita; es decir, se podrán utilizar con los fines aquí

previstos transcribiendo los pasajes necesarios, citando siempre al Icfes como fuente de autor. Lo anterior siempre que los pasajes no sean tantos y seguidos que razonadamente puedan considerarse como una reproducción simulada y sustancial, que redunde en perjuicio del Icfes.

Asimismo, los logotipos institucionales son marcas registradas y de propiedad exclusiva del Icfes. Por tanto, los terceros no podrán usar las marcas de propiedad del Icfes con signos idénticos o similares respecto de cualesquiera productos o servicios prestados por esta entidad, cuando su uso pueda causar confusión. En todo caso queda prohibido su uso sin previa autorización expresa del Icfes. La infracción de estos derechos se perseguirá civil y, en su caso, penalmente, de acuerdo con las leyes nacionales y tratados internacionales aplicables.

El Icfes realizará cambios o revisiones periódicas a los presentes términos de uso, y los actualizará en esta publicación.

El Icfes adelantará las acciones legales pertinentes por cualquier violación a estas políticas y condiciones de uso.

* La transformación es la modificación de la obra a través de la creación de adaptaciones, traducciones, compilaciones, actualizaciones, revisiones y, en general, cualquier modificación que de la obra se pueda realizar, de modo que la nueva obra resultante se constituya en una obra derivada protegida por el derecho de autor, con la única diferencia respecto de las obras originales de que aquellas requieren para su realización de la autorización expresa del autor o propietario para adaptar, traducir, compilar, etcétera. En este caso, el Icfes prohíbe la transformación de esta publicación.



Presentación

La [Ley 1324 de 2009](#) le confiere al Instituto Colombiano para Evaluación de la Educación (Icfes) la misión de evaluar, mediante exámenes externos estandarizados, la formación que se ofrece en los distintos niveles del servicio educativo. También establece que el Ministerio de Educación Nacional (MEN) defina lo que se debe evaluar en estos exámenes.

Para cumplir con la misión asignada, el Icfes ha avanzado en la alineación del Sistema Nacional de Evaluación Externa Estandarizada (SNEE). Este sistema posibilita la comparación de los resultados en distintos niveles educativos, debido a que los diferentes exámenes evalúan las mismas competencias genéricas en algunas de las áreas que los conforman.

¿Para qué sirve esta guía?

Hemos creado esta guía de orientación para que los docentes, evaluados, estudiantes, directivos de

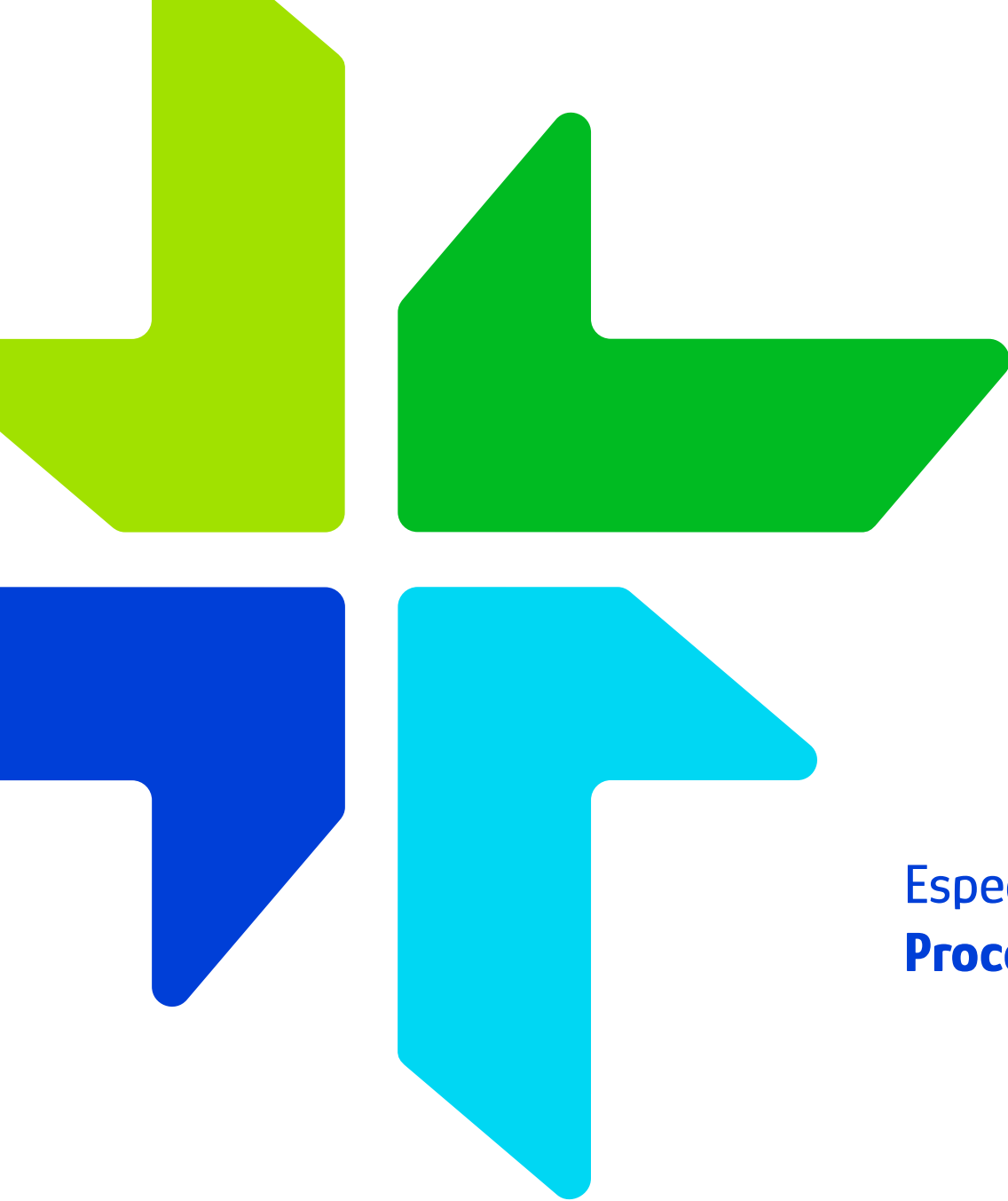
instituciones de educación superior (IES) y los demás interesados en el Examen de Estado de la Calidad de la Educación Superior, Saber Pro, puedan acceder a la información básica sobre las características de este módulo específico.

¡Tenga en cuenta!

El examen Saber Pro, está compuesto por módulos de **competencias genéricas** y **específicas**; las primeras están compuestas por conocimientos, habilidades y actitudes que posee un individuo y se consideran necesarias para desempeñar cualquier profesión, mientras que las específicas se consideran fundamentales para el desempeño de los futuros egresados de los programas de formación de la educación superior.

NOTA: Tenga presente que en la [página web del Icfes](#) encontrará cuadernillos con preguntas de práctica, ejemplos de preguntas explicados, guías de orientación, marcos de referencia e infografías que le permitirán conocer más información sobre el examen Saber Pro.





Especificaciones del módulo
Procesos Comunicativos

A continuación, se presenta la estructura de evaluación del módulo desagregada en las competencias, afirmaciones y evidencias que lo componen. La competencia es la categoría general, y se divide en afirmaciones, compuestas a su vez por evidencias.

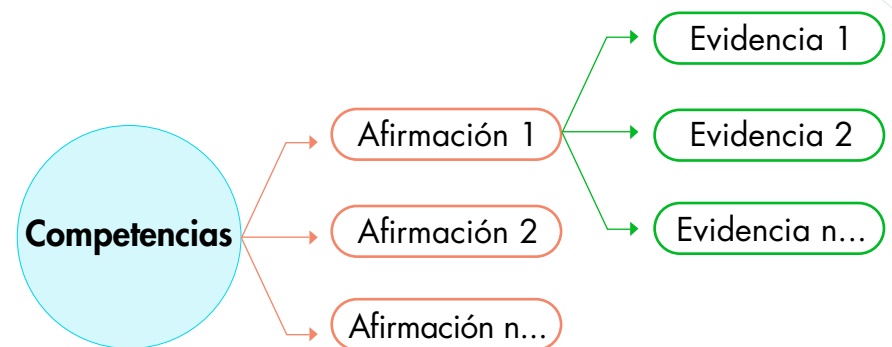
Las **competencias** son las habilidades necesarias para aplicar los conocimientos en diferentes contextos. En este sentido, enfrentarse al examen Saber Pro no significa solamente conocer conceptos o datos, sino que implica saber cómo emplear dichos conceptos para resolver problemas en situaciones de la vida cotidiana en los diferentes campos profesionales.

Para cada competencia se establecen una o más **afirmaciones**, entendidas como aquello específico de un área de conocimiento (o de un conjunto de habilidades y destrezas) que se espera que los evaluados sean capaces de saber-hacer. Las afirmaciones, a su vez, se componen de **evidencias** entendidas como aquello que debería mostrar un evaluado que permita inferir que posee la afirmación hecha. Esto es, se trata de la formulación de aspectos observables en los

evaluados que permitan obtener información sobre el nivel de adquisición de las afirmaciones planteadas.

En la **figura 1** se presenta la forma en la que se desagrega y estructura el Diseño Centrado en Evidencias, conforme al cual se establecen las especificaciones de prueba.

Figura 1. Diseño Centrado en Evidencias



Para consultar la metodología usada en la construcción de los módulos y pruebas de los exámenes Saber, le invitamos a hacer clic [aquí](#).



A. Competencia evaluada

Este módulo se compone de **50 preguntas** de selección múltiple con única respuesta que evalúan la comprensión y creación de procesos y productos comunicativos. Esta es una competencia transversal a la comunicación social, el periodismo y la publicidad, que está en la base de la formación en estos campos; a partir de su evaluación, se busca ofrecer elementos que permitan mejorar la calidad educativa ofrecida por las IES.

Siguiendo la metodología propuesta por el Diseño Centrado en Evidencias y de acuerdo con el [marco de referencia](#) del módulo, la competencia evaluada se desagrega en las 4 afirmaciones:



1. Comprende los elementos y la complejidad del proceso de comunicación en un contexto de producción e interpretación de sentidos.

Se evalúa la capacidad de los estudiantes para reconocer, en los procesos de comunicación, la producción, circulación y consumo como momentos involucrados en el tránsito del sentido. De igual modo, se evalúa si el estudiante entiende que estos tres momentos son intercambiables, puesto que cada consumo es una nueva producción y cada producción es un consumo.

Esta afirmación se desagrega en 2 evidencias, como se muestra en la **tabla 1**.

Tabla 1. *Evidencias de la afirmación 1*

Evidencias
1.1 Reconoce la producción, la circulación y el consumo como elementos constitutivos de sentidos en los procesos de comunicación.
1.2 Explica las transformaciones del sentido a partir de las interrelaciones entre la producción, circulación y consumo del proceso comunicativo.



2. Comprende la dimensión comunicativa de los productos informativos, persuasivos y expresivos, que configuran sentidos.

Se evalúa la capacidad de los estudiantes para identificar y distinguir las tipologías de textos, a partir de las funciones del lenguaje expresivo o emotivo: cuento, guion, diario; informativa o referencial (textos periodísticos, informes, textos científicos), y persuasiva o apelativa (publicidad, artículos de opinión, discurso). Los estudiantes deben contar con la habilidad de abordar las tipologías en diversos productos escritos, imágenes, infografías, fotografías, de manera separada o articulada.

Esta afirmación se desagrega en 2 evidencias, como se muestra en la **tabla 2**.

Tabla 2. *Evidencias de la afirmación 2*

Evidencias
2.1 Identifica la finalidad de los productos informativos, persuasivos y expresivos – escritos y visuales— en el proceso comunicativo.
2.2 Comprende los productos informativo, persuasivo y expresivo como redes de relaciones de producción y reconocimiento, dados a la interpretación en procesos comunicativos.



3. Diseña procesos de comunicación pertinentes a las problemáticas y demandas específicas en las dimensiones de la comunicación: masiva, personal-masiva y de organizaciones o grupos.

Se evalúan las habilidades que los estudiantes deben tener para el diseño de procesos de comunicación en cualquier situación de la cotidianidad en donde un comunicador (audiovisual, publicista, periodista, organizacional, entre otros) tenga competencia. Por tanto, los estudiantes deben dar cuenta de su capacidad de lectura de contexto a fin de sugerir una perspectiva desde la comunicación que contribuya a una situación determinada. Esto implica la claridad que debe tener en su función como comunicador ante las diversas y complejas necesidades que la sociedad afronta desde las dimensiones de la comunicación. Asimismo, al encontrarse en una situación de diseño de procesos de comunicación, se pone a prueba su capacidad de decisión al tener que determinar los componentes pertinentes del proceso de comunicación, a partir de la situación y necesidades propuestas en las diferentes dimensiones de la comunicación, que van desde los modelos básicos hasta los más complejos.

Esta afirmación se desagrega en 2 evidencias, como se muestra en la **tabla 3**.

Tabla 3. *Evidencias de la afirmación 3*

Evidencias
3.1 Identifica situaciones y necesidades, en diferentes contextos, que pueden ser abordados desde la comunicación en sus dimensiones masiva, personal-masiva y de organizaciones o grupos.
3.2 Determina los componentes del proceso de comunicación en contextos socioculturales y de las organizaciones, teniendo en cuenta las dimensiones de la comunicación masiva personal-masiva, de organizaciones o grupos.



4. Diseña productos de comunicación pertinentes a las problemáticas, demandas de los destinatarios y contextos para procesos de comunicación masiva, personal-masiva y de grupos y organizaciones.

Se evalúan las habilidades de los estudiantes para situarse en el proceso de invención y estructuración de productos comunicativos diversos, a partir de un propósito definido y teniendo en cuenta el proceso de comunicación al cual le sirve. El estudiante deberá estar en capacidad de considerar, en el proceso de elaboración de un producto, el carácter escrito, visual, audiovisual o multimedia pertinentes, las estrategias discursivas y la finalidad informativa, persuasiva o expresiva del tipo textual elegido para un contexto situacional de comunicación determinado.

Esta afirmación se desagrega en 2 evidencias, como se muestra en la **tabla 4**.

Tabla 4. Evidencias de la afirmación 4

Evidencias
4.1 Establece el producto comunicativo de acuerdo con el propósito y el proceso de comunicación.
4.2 Define aspectos del producto comunicativo de acuerdo con las dimensiones masiva, personal-masiva y de grupos y organizaciones.



La **tabla 5** presenta la distribución porcentual de preguntas del módulo para cada afirmación.

Tabla 5. *Distribución porcentual de preguntas por afirmación*

Afirmaciones	% de preguntas
1. Comprende los elementos y la complejidad del proceso de comunicación en un contexto de producción e interpretación de sentidos.	25 %
2. Comprende la dimensión comunicativa de los productos informativos, persuasivos y expresivos, que configuran sentidos.	25 %
3. Diseña procesos de comunicación pertinentes a las problemáticas y demandas específicas en las dimensiones de la comunicación: masiva, personal-masiva y de organizaciones o grupos.	25 %
4. Diseña productos de comunicación pertinentes a las problemáticas, demandas de los destinatarios y contextos para procesos de comunicación masiva, personal-masiva y de grupos y organizaciones.	25 %



B. ¿A quién se dirige el módulo?

Los módulos específicos, como Procesos Comunicativos, están dirigidos únicamente a estudiantes que hayan aprobado por lo menos el 75 % de los créditos académicos del programa profesional universitario que cursan, que presenten el examen por primera vez y que sean inscritos directamente por su IES. Cada IES tiene la posibilidad de seleccionar una de las [combinatorias](#) de módulos específicos ofertadas por el Icfes, según lo considere pertinente para cada uno de sus programas.

En este sentido, es importante aclarar que las IES pueden decidir que sus estudiantes no tomen ninguno de los módulos específicos que oferta el Icfes y de esta manera, solo deberán presentar los módulos genéricos.

¡Tenga en cuenta!

Los evaluados que presenten únicamente los módulos de competencias genéricas (Lectura Crítica, Razonamiento Cuantitativo, Competencias Ciudadanas, Comunicación Escrita e Inglés) dispondrán de **4 horas y 20 minutos** para responder las preguntas del examen. Por otro lado, quienes además de los módulos genéricos estén inscritos para presentar combinatorias compuestas por módulos específicos dispondrán de los siguientes tiempos:

- Para **un módulo específico** se contará con un tiempo adicional máximo de 1 hora y 15 minutos.
- Para **dos módulos específicos** se contará con un tiempo adicional máximo de 2 horas y 30 minutos.
- Para **tres módulos específicos** se contará con un tiempo adicional máximo de 3 horas y 45 minutos.



Para consultar la oferta de combinatorias de módulos disponible para su programa académico:

» **1.** Identifique el código del Sistema Nacional de Información de Educación Superior (SNIES) asociado al programa.

» **2.** Ingrese [aquí](#) el código SNIES del programa y verifique el Núcleo Básico del Conocimiento (NBC) asociado a este.

» **3.** Consulte [aquí](#) la oferta de combinatorias de módulos **Saber Pro 2022-2** disponible para su NBC.

• **Combinatorias:** es una agrupación de módulos que son presentados por los evaluados en el examen Saber Pro. Dicha agrupación está conformada por módulos genéricos y puede incluir hasta tres módulos específicos, que se ofertan según los [grupos de referencia](#).

• **Grupo de referencia:** es una agrupación de programas profesionales universitarios con características de formación similares. Esta agrupación resulta útil para delimitar la oferta de combinatorias que brinda el Icfes a los diferentes programas y para que los evaluados puedan comparar sus resultados con los de otros examinandos del mismo grupo de referencia. Actualmente, conforme a la [Resolución 395 del 12 de junio del 2018](#), se definen estos grupos de acuerdo con el Núcleo Básico del Conocimiento (NBC) y el nivel de formación establecido para cada programa académico, conforme a la clasificación del Sistema Nacional de Información de Educación Superior (SNIES) del Ministerio de Educación Nacional.



El módulo Procesos Comunicativos se oferta a los programas asociados a los grupos de referencia (NBC) de:

- Comunicación social, periodismo y afines.
- Publicidad y afines.

No obstante, para garantizar que los módulos específicos en los que se evalúa a los estudiantes sean afines a su programa de formación, se recomienda que el director(a) de programa sea quién defina qué combinatoria presentarán los estudiantes, al momento del pre registro.

Para familiarizarse más con el módulo:

- Descargue [aquí](#) el **cuadernillo con preguntas** de aplicaciones anteriores del examen.
- Descargue [aquí](#) **ejemplos de preguntas** que explican el paso a paso para responderlas correctamente.





Subdirección de Diseño de Instrumentos
Dirección de Evaluación

INFORMACIÓN IMPORTANTE

La información relativa al Examen de Estado de la Calidad de la Educación Superior, **Saber Pro**, que no se encuentre en esta guía de orientación (como aquella referida al proceso de registro, al calendario o a los resultados), se debe consultar en el sitio web y redes sociales del Icfes.

www.icfes.gov.co

Calle 26 N.º 69-76, Torre 2, Piso 17, Edificio Elemento,
Bogotá, D. C., Colombia • www.icfes.gov.co
Líneas de atención al usuario: Bogotá Tel.: (60+1) 484-1460
| PBX: (60+1) 484-1410 - Gratuita nacional: 018000-519535